



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

OF. ORD. N° 05 2 / 2 2

ANT.: NO EXISTE.

MAT.: RESPUESTA CONCEJAL ARANDA

Casablanca, 21.04.2022

DE : YURI RODRIGUEZ REYES  
DIRECTOR DE OBRAS  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A : SR ALCALDE  
FRANCISCO RIQUELME LOPEZ  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad a la solicitud realizada por parte del Concejal Señor Fernando Aranda, en sesión de Concejo con fecha 14/04/22 se informa que acudimos al lugar constatando que las situaciones descritas por el Sr Concejal Aranda, respecto a eventual daño estructural del inmueble presuntamente de propiedad de la Sra. María Lucy Romero Silva, ubicado en Membrillar N° 199, presenta algunas fisuras de pintura en encuentro entre marco y centro puerta, lo que no constituye riesgo para la habitación plena de la construcción, y en ningún caso daño estructural. Se entrevistó en terreno nuestra Profesional Sra. Isabel Amaya con la Sra. María Romero, visitando la vivienda según recorrido hecho con la propietaria, descartando de plano daño estructural y la posibilidad de relacionar obras de urbanización de responsabilidad municipal con algún daño en las construcciones que enfrentan estas obras.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted,



YURI RODRIGUEZ REYES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Distribución:

- Archivo DOM  
YRR